

## **INCIDENCIA POLÍTICA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, DESDE EL GOBIERNO REGIONAL Y GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO – MOQUEGUA**

### **ADVOCACY FOR THE CARE AND PREVENTION OF DOMESTIC VIOLENCE, FROM THE REGIONAL GOVERNMENT AND LOCAL GOVERNMENTS IN THE PROVINCE MARISCAL NIETO-MOQUEGUA**

*Sandra Maria Gonzales Gomez (1,2), Julio Granados Cutimbo (3,4), Celia Capquequi Condori (5,6)*

*(1) Abogada y Licenciada en Obstetricia*

*(2) Especialista Social del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y sexual*

*(3) Abogado*

*(4) Asesor Legal de la Oficina de Desarrollo de la Mujer.*

*(5) Celinda Capquequi Condori- Trabajadora Social Coordinadora del CEM Moquegua*

### **INTRODUCCIÓN**

El ámbito Local es fundamental para la atención de los problemas de los ciudadanos, las ciudadanas y sus familias, de allí que los procesos políticos locales deben permitir la vinculación estrecha del Gobierno Regional y el Gobierno Local con las entidades del Estado presentes en su jurisdicción y las organizaciones sociales para lograr respuestas concretas a las personas y la atención prioritaria de asuntos como la violencia familiar.

Por ello, lograr el desarrollo de capacidades para la prestación de servicios sociales de quienes están más cerca de los ciudadanos, las ciudadanas y sus problemas es crucial; la tarea pasa entonces por identificar y desarrollar potencialidades y posibilidades en personas y organizaciones para impulsar respuestas a problemas como la seguridad ciudadana, la educación, la salud, la lucha contra la pobreza y la atención a temas extremadamente delicados como la violencia familiar.

En este sentido es necesario tener una cifra exacta del presupuesto asignado por estas instancias de gobierno y el número de ordenanzas publicadas para combatir esta problemática. Sin embargo, la búsqueda de una sociedad en la que se reconozca a las mujeres, niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, con igualdad de oportunidades, acceso a servicios de calidad y participación ciudadana, requiere mucho más que los logros de ciertas experiencias locales. Hay que aprender de ellas, y hay que potenciarlas, para ampliar sus beneficios, considerando que la legislación nacional, reconoce sin lugar a dudas estos derechos.

Por ello si se quiere atender el problema de la violencia familiar, es imprescindible lograr la articulación de personas y organizaciones que tengan una especial preocupación por el tema, que posean capacidades para incidir en la política local y puedan hacerlo de la mejor manera posible, con rigor metodológico y claridad de objetivos, lo cual es posible con procedimientos sencillos y accesibles para todos.

De otro lado, es importante la participación de los actores sociales en la localidad, para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas, para cuestionar los patrones de discriminación y de violencia, recuperando el respeto al otro; en particular hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes, en situación de vulnerabilidad, buscando fortalecer identidades culturales que se basen en la justicia, pero también en la igualdad de oportunidades de todos y todas sus integrantes.

Esta participación tiene como base, la identificación de las

diversas dimensiones en que se presenta la violencia familiar; el reconocimiento de las propias capacidades para enfrentarla y el fortalecimiento de estas capacidades en las familias, en las escuelas, en las organizaciones, y en la comunidad en general. Por lo que es necesaria una agenda de incidencia en materia de violencia familiar que se traduzca en la aprobación de ordenanzas además no solo en su aprobación si no en que estas políticas se implementen, para que las organizaciones tengan las capacidades y recursos para hacerlo y para que la gestión pública pueda atender a quienes son víctimas.

Obviamente que para atender esta agenda se requiere diversos niveles de acción.

También es necesario incidir sobre el gobierno regional y gobierno Local para mejorar las capacidades de coordinación y asignación de recursos integrando esfuerzos en su ámbito territorial de responsabilidad, función que tienen señalada en la ley, pero que escasamente desarrollan.

Pero quizá lo más importante y cercano es el nivel local, es desde allí, que se pueden desarrollar diversas líneas de incidencia para los actores locales, que permitan lograr capacidades pero que al mismo tiempo puedan ser una contribución y un llamado de atención a los otros niveles, nacional y regional.

En materia de violencia familiar la acción en red es de singular importancia en ¡la medida que los factores de riesgo son diversos, están identificados en la literatura especializada, sin embargo no son siempre visibilizados como tales, en especial los que se ubican en el orden personal y familiar. Pero también en esta materia la acción en red destaca porque tareas como la detección, la protección, la prevención, necesitan cotidianeidad y cobertura espacial para poder lograr ser eficaces en el logro de sus objetivos.

La herramienta que permite que los programas sociales locales tengan el alcance, la articulación y la sostenibilidad necesarias son los ciudadanos y ciudadanas que tienen responsabilidad sobre las acciones de prevención y atención contra la violencia familiar y las maneras como se interactúan en redes locales.

La incidencia política permite al grupo responder adecuadamente a las demandas del público objetivo.

El reto entonces es doble, de un lado para la gerencia pública local de este tipo de programas sociales, que debe mantener el liderazgo, facilitar la participación y procurar un

funcionamiento adecuado de la acción interinstitucional y de la acción de las redes; y, de otro lado, los actores involucrados y las organizaciones sociales, debieran mantener viva la participación de los ciudadanos y la posibilidad de que todos contribuyan al logro de los objetivos de la política pública, con una vigilancia adecuada.

La presente investigación se planteo los siguientes objetivos

**Objetivos:**

Determinar la incidencia política para la atención y prevención de la violencia familiar desde el Gobierno Regional y Gobiernos locales en la provincia de Mariscal Nieto - Moquegua

**Objetivos específicos:**

- Identificar el número de Ordenanzas y Planes aprobados emitidos en atención de relación en la prevención y atención del gobierno regional y local.
- Conocer la asignación presupuestal para la atención de la violencia familiar desde el Gobierno Regional y Gobiernos Locales de la provincia Mariscal Nieto.
- Conocer la incidencia y prevalencia de violencia familiar en la provincia Mariscal Nieto.

**MATERIAL Y METODOS**

Para la realización de esta investigación utilizaremos el método no experimental transversal de tipo descriptivo, ya que en esta investigación se pretende conocer el fenómeno tal como se presenta sin que exista manipulación de las variables ni de la situación.

**MUESTRA:**

Documentos de Planificación y Ordenanzas del Gobierno Regional de Moquegua y la totalidad de los distritos de la provincia Mariscal Nieto.

**INSTRUMENTOS:**

En esta etapa de la investigación la recolección de datos se llevará a cabo utilizando las siguientes herramientas para el mejoramiento de las mismas:

- Cuestionario
- Entrevista
- Observación

**TIPO DE ESTUDIO:** Cuantitativo

**RESULTADOS**

- Con los datos recolectados se evidencio que la incidencia de los Gobiernos Locales y Gobierno Regional, genera la emisión de normativa relacionada al tema y por ende se asignan mayores presupuestos para la lucha contra la violencia familiar y sexual. Las estadísticas revelan también que la mayor frecuencia del padecimiento de violencia familiar se da en las mujeres, y con mayor incidencia en las zonas rurales de la región, las mismas que no son reportadas de manera adecuada.
- Los 06 Distritos de la Provincia Mariscal Nieto articulan y tienen 22 ordenanzas que colocan en su agenda la problemática de la violencia familiar y sexual.
- El monto Total de la Intervención de los Gobiernos

- Locales y el Gobierno Regional es de s/. 18 691 446
- Participación de Organizaciones Sociales de mujeres en presupuesto participativo del Gobierno Regional y de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.
- Aprobación de la elaboración de un estudio a nivel de perfil, por parte del Gobierno Regional por un monto aproximado de 5 millones de nuevos soles para el mejoramiento de la atención y prevención de la violencia familiar y sexual.
- La Sociedad Civil a través de la Mesa Multisectorial para la atención y Prevención de la Violencia Familiar y Sexual de Moquegua Comprometió a las autoridades regionales, provinciales, locales y comunales para desarrollar acciones concertadas en su rol frente a la violencia familiar y sexual.

**CONCLUSIONES**

- La Incidencia Política permitió la Incorporación de la problemática de Violencia Familiar en los Planes concertado del gobierno Regional y de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto La Incidencia Política permitió la construcción de la casa de refugio por un monto aproximado de 3 millones de soles y la Casa de la Mujer en las Provincias de ilo y Mariscal Nieto.
- La incidencia Política permitió Involucrar a la comunidad educativa de las zonas de intervención en la prevención de la violencia familiar y sexual para generar una mayor articulación de estas con los servicios de atención para hacer frente a la problemática.
- La incidencia Política permitió Informar y sensibilizar a los miembros de las organizaciones comunales, para involucrarlos a una acción participativa contra la violencia familiar y sexual y insertarlos en los Comités de Coordinación Regional y Local

**RECOMENDACIONES**

1. Diseñar e implementar proyectos para empoderar a las víctimas de violencia familiar, entre ellos relacionados a ejercicio de derechos, manejo de recursos económicos en el hogar, apoyar las iniciativas productivas y económicas de las víctimas, entre otros.
2. Fortalecer los servicios de atención y prevención de la violencia familiar y sexual, de manera que estos sean cálidos y eficaces.
3. Establecer redes de servicios interinstitucionales, para derivar casos de violencia familiar y sexual para la atención y rehabilitación tanto del agresor (a) como de la víctima.
4. Promover acciones intersectoriales para la difusión y ejercicio de derechos que conlleven a no tolerar la violencia familiar y/o sexual.
5. La atención de prevención del problema de violencia requiere de la participación de todos los sectores sociales, siendo necesaria una intervención a distintos niveles, así mismo es fundamental considerar la violencia de género; es indispensable un conocimiento y mejoramiento paulatina del problema de atención y recuperación de las víctimas, ejes rectores de planes y políticas, la prevención, para erradicar la violencia familiar.
6. En la violencia de género es indispensable un conocimiento profundo del problema en nuestro

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Acción por los Niños. Manual de Intervención sobre Comités Municipales por los Derechos del Niño y el Adolescente (COMUDENAS); Lima, Perú.
2. Banco Mundial. Manual de Incidencia Política, Comunicación y Formación de Coaliciones Ciudadanas. Editado por Karen Sirker, consultado en [www.worldbank.org/events](http://www.worldbank.org/events).
3. FOVIDA. Incidencia Política: Cuaderno de Trabajo producido por el área de gobernabilidad local de FOVIDA; Lima, noviembre del 2007.
4. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) y otros; Informe Anual de Avances de las Metas Plan Nacional de Infancia y Adolescencia (PNAIA) 2002-2010.

**CORRESPONDENCIA:**

Sandra Maria Gonzales Gomez  
[sandramariag@gmail.com](mailto:sandramariag@gmail.com)

Recibido: 21-05-2015

Aceptado: 31-08-2015